

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 04/05/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BMIFEL
RAZÓN SOCIAL	BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2026
HORA	09:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LOS ACCIONISTAS DE BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL ("BANCA MIFEL") EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2026 A PARTIR DE LAS 09:00.

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación del informe del Consejo de Administración al que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles sobre las operaciones de la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2025. Informe del Comisario de la sociedad en términos de lo dispuesto en la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2025.
- II. Designación de las personas que habrán de fungir como miembros propietarios y suplentes, respectivamente, del Consejo de Administración de la sociedad con efectos a partir de la celebración de la Asamblea. Designación de Secretario y Prosecretario, respectivamente, del Consejo de Administración de la sociedad.
- III. Emolumentos a los miembros propietarios y suplentes, respectivamente, del Consejo de Administración, al Secretario no miembro de dicho órgano colegiado, así como al Comisario de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social 2026 y por el tiempo en que continúen en el ejercicio de sus funciones.
- IV. Designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

PRIMER ASUNTO:

- i) Se aprueba expresamente en todas y cada una de sus partes y se agradece el informe del Consejo de Administración de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL sobre la operación de la misma durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2025, informe al que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, mismo que incluye la información y los estados financieros auditados de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL contemplados en los apartados B) a G), inclusive, del citado artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como el correspondiente informe del Comisario de la sociedad, a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- ii) Se aprueban y ratifican expresamente todas y cada una de las operaciones realizadas por el Consejo de Administración de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, en representación de la

FECHA: 04/05/2026

misma, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2025.

iii) Se aprueban en todas y cada una de sus partes los estados financieros auditados de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2025, y las notas complementarias que forman parte de los mismos estados financieros, elaborados conforme a los apartados B) a G), inclusive, del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

iv) Se agradece el informe rendido a esta Asamblea por el señor José Carlos Cardoso Castellanos, Comisario de la sociedad, en términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto del informe del Consejo de Administración y de los estados financieros sometidos por dicho órgano colegiado a consideración de esta Asamblea por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2025.

v) De la utilidad neta obtenida por la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2025, la que asciende a \$3,440'032,891.25 M.N. (tres mil cuatrocientos cuarenta millones pesos treinta y dos mil ochocientos noventa y un pesos 25/100, moneda nacional), sepárese 10% (diez por ciento), es decir \$344'003,289.13 M.N. (trescientos cuarenta y cuatro millones tres mil doscientos ochenta y nueve pesos 13/100, moneda nacional), y acredítese al fondo de reserva legal, en términos de lo dispuesto por el artículo 99-A de la Ley de Instituciones de Crédito y el remanente, es decir \$3,096'029,602.12 M.N. (tres mil noventa y seis millones veintinueve mil seiscientos dos pesos 12/100, moneda nacional), acredítese a cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores".

vi) Se decreta dividendo por \$500'000,000.00 M.N. (quinientos millones de pesos 00/100, moneda nacional) con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores", mismo dividendo que será pagado a los accionistas de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL a partir del primer día hábil de mayo del 2026, una vez satisfechos los requisitos fiscales y administrativos aplicables.

vii) El dividendo decretado en términos del párrafo resolutivo 6. anterior será cubierto a partir del primer día hábil de mayo del 2026, una vez satisfechos los requisitos fiscales y administrativos aplicables, en la proporción que corresponde a cada accionista de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, mediante transferencia electrónica de fondos de inmediata disposición a cuenta bancaria de que necesariamente sea titular cada accionista receptor o mediante libramiento de cheque nominativo para abono en cuenta del beneficiario en su favor.

SEGUNDO ASUNTO:

i) Se ratifica la designación de los señores Dan Daniel Becker Feldman, Enrique Rafael Schon Gritzewsky, Billy Kopchinsky Libnic, José Mantecón Gutiérrez, Alfonso Tomás Lebrija Guiot, Jaime Bargalló Fuentes y Rodrigo Campos Vallejo, miembros propietarios del Consejo de Administración de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, siendo los señores José Mantecón Gutiérrez, Alfonso Tomás Lebrija Guiot, Jaime Bargalló Fuentes y Rodrigo Campos Vallejo miembros propietarios independientes.

ii) Con efectos a partir de la fecha de esta Asamblea se acepta la renuncia del señor Jorge Eduardo Pablo Carrillo Lavat al cargo de miembro suplente del Consejo de Administración de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, presentada el 29 de abril del 2026, quien rindió cuentas completas, claras y oportunas de las gestiones que realizó en el desempeño de su cargo, cuentas que en este acto son aprobadas expresamente sin reserva alguna, por lo que todos y cada uno de los actos ejecutados por el señor Jorge Eduardo Pablo Carrillo Lavat en el desempeño de su cargo de miembro suplente del Consejo de Administración de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL hasta el incluyendo la fecha de la presente Asamblea, son en este acto y por virtud de la presente resolución expresamente aprobados y ratificados, otorgándose en este acto y por virtud de la presente resolución incondicional e irrevocablemente al señor Jorge Eduardo Pablo Carrillo Lavat, el más amplio finiquito que conforme a derecho proceda respecto de todos y cada uno de los actos ejecutados por él en su carácter de miembro suplente del Consejo de Administración de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL hasta e incluyendo la fecha de la presente Asamblea.

iii) Se ratifica la designación del señor Luis Alfonso Cervantes Castillo miembro suplente independiente del Consejo de Administración de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, quien podrá actuar indistintamente en caso de ausencia, incapacidad o muerte de cualquier miembro propietario independiente.

iv) Con efectos a partir de la fecha de esta Asamblea se designa al señor Eduardo Becker Furszyfer miembro suplente del Consejo de Administración de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, quien podrá actuar indistintamente en caso de ausencia, incapacidad o muerte de cualquier miembro propietario, en el entendido de que por los miembros propietarios independientes sólo podrán actuar miembros suplentes independientes.

v) Se ratifica la designación del señor Dan Daniel Becker Feldman Presidente del Consejo de Administración de BANCA

FECHA: 04/05/2026

MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL.

vi) Se ratifica la designación del señor Luis Alfonso Cervantes Muñiz Secretario del Consejo de Administración de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, sin ser miembro de dicho órgano colegiado.

vii) Se ratifica la designación del señor Alejandro Salas Patrón Prosecretario del Consejo de Administración de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, sin ser miembro de dicho órgano colegiado.

viii) En virtud de las resoluciones anteriores, el Consejo de Administración de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, está integrado, con efectos a partir de la fecha de esta Asamblea, de la siguiente manera:

Miembros Propietarios Miembros Suplentes

Dan Daniel Becker Feldman

Presidente

Eduardo Becker Furszyfer

Enrique Rafael Schon Gritzewsky

Billy Kopchinsky Libnic

José Mantecón Gutiérrez

Consejero Independiente

Luis Alfonso Cervantes Castillo

Consejero Suplente Independiente.

Alfonso Tomás Lebrija Guiot

Consejero Independiente

Jaime Bargalló Fuentes

Consejero Independiente

Rodrigo Campos Vallejo

Consejero Independiente

ix) Se ratifica la designación de los señores José Carlos Cardoso Castellanos y Rafael Castellanos Pérez para ocupar los cargos de Comisario y Comisario Suplente, respectivamente, de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL.

TERCER ASUNTO:

i) Se acepta y agradece la renuncia de los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, así como del Secretario y Prosecretario de dicho órgano colegiado, a percibir cualquier emolumento, compensación, honorario o gratificación por el desempeño de sus funciones en tales cargos durante el ejercicio social 2026 y mientras continúen en funciones; en consecuencia, no se decreta remuneración o emolumento alguno en su favor.

ii) Por el desempeño de sus funciones el Comisario y el Comisario Suplente de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, habrán de percibir en concepto de honorario o emolumento, por cada sesión del Consejo de Administración de la sociedad a la que asistan, la cantidad que resulte en un importe neto, después de retener el correspondiente impuesto sobre la renta, equivalente al valor en el mercado en la fecha de cada sesión del Consejo de Administración de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, a la que asistan, de una pieza circular de oro, con valor carátula de cincuenta pesos oro, de las denominadas "Centenario".

CUARTO ASUNTO:

FECHA: 04/05/2026

i) Se designan delegados de la Asamblea a los señores Dan Daniel Becker Feldman, Luis Alfonso Cervantes Muñiz y Alejandro Salas Patrón, a efecto de que, conjunta o individualmente, en este último caso indistintamente, comparezcan ante el fedatario público de su elección a protocolizar el acta que de esta Asamblea se levante y para que otorguen todos los documentos que fueren necesarios o convenientes para dar cumplimiento y formalizar, total o parcialmente, las resoluciones adoptadas por esta Asamblea, así como para que realicen cuantos actos se requieran para que tales resoluciones cobren plena vigencia, surtan todos sus efectos y sean conocidos por las personas pertinentes, incluyendo aquellos actos necesarios o convenientes para, en su caso, la inscripción del testimonio que contenga su protocolización, total o parcial, en el Registro Público de Comercio en la Ciudad de México.